EJES PROGRAMÁTICOS CENTRALES

Nuestro país requiere de una nueva estructura política, económica y social, cuyo centro y fundamento sea la dignidad de las personas. Las propuestas nacen de la idea que nuestro que nuestro país debe tener un Estado Democrático de Derecho que reúna a todos sus habitantes sin exclusión alguna. Se deben sentar las bases dentro de un marco de respeto por la democracia, los derechos fundamentales y la alternancia en el poder.

Se propone un Estado Laico, con pleno reconocimiento de los pueblos indígenas, la incorporación de la perspectiva de género, con desarrollo sustentable y sostenible, en que el bienestar de sus ciudadanos es motor de crecimiento.

Junto a ello, Chile necesita una nueva estructura con derechos sociales como educación, salud y seguridad social, entre otros, que deben ser vistos como una obligación y parte del rol del Estado, superando la subsidiaridad como principio constitucional. En este sentido se propone incorporar la solidaridad como principio rector de este nuevo Pacto Social.

Para proveer a este necesario cambio institucional y estructural de herramientas para permitir una evolución constitucional y legal, es que se plantea reducir la rigidez constitucional, reflejada actualmente en quórums de reforma excesivamente exigentes que obstruyen la adaptación de la Constitución a los cambios que va experimentando la sociedad. Asimismo, la flexibilización de los quórums de aprobación de las leyes

Se propone, además, como ejes esenciales un nuevo equilibrio entre poderes del Estado, el perfeccionamiento del sistema electoral, un Congreso con una cámara Legisladora y otra, reducida en número, Fiscalizadora. Se plantea que la función de examinar y determinar la constitucionalidad de la normativa chilena quede radicada en una sala especializada de la Excelentísima Corte Suprema. A su vez, se formulas una disminución de las facultades y potestades excesivas del Presidente de la República

La sociedad civil cumple un rol importante en tanto promueve la participación ciudadana, en tal sentido, se propone sentar las bases para una democracia participativa y resolutiva que contenga la opción de referéndum revocatorio para autoridades elegidas por votación popular. Incluir la fórmula de deliberación ciudadana.

Junto a ello, un Estado descentralizado con Gobernanza Territorial efectiva, que permita a los territorios y comunidades decidir sus políticas públicas según sus necesidades y características propias. Deliberación ciudadana territorial.

La probidad como eje y obligación del nuevo Pacto Social, tanto para el sector público como privado, que den curso y permitan establecer reglas claras para el mercado que eviten el abuso, la corrupción y la evasión tributaria.

Las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública deben abordarse en este nuevo Pacto Social, consagrando que, en cuanto cuerpos armados que detentan el monopolio del uso legítimo de la fuerza, dependen del poder civil, siendo esencialmente obedientes y no deliberantes.

Estableciéndose su carácter profesional, jerarquizado y disciplinado y su obligación de mantener siempre un respeto irrestricto por los derechos humanos.

Los ejes de este nuevo Pacto Social deben propiciar un Chile acorde a la dignidad, a la justicia social y meritocracia de sus ciudadanos